



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/010658-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a actuaciones para la ejecución de la eliminación de barreras arquitectónicas en los centros educativos de la provincia de Zamora y previsiones para dar cumplimiento a su ejecución en 2018.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de noviembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010521 a PE/010668.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En el pasado debate de Presupuestos de la comunidad autónoma se aprobó una enmienda presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL) relativa a destinar una partida presupuestaria de 100.000 euros para la eliminación de barreras arquitectónicas en los centros educativos de la provincia de Zamora.

De cara a conocer el grado de ejecución de esta partida meses después de su aprobación, formulo las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué actuaciones ha realizado hasta la fecha la Junta para ejecutar la partida destinada a la eliminación de barreras arquitectónicas en los centros educativos de la provincia de Zamora incluida en los Presupuestos de la Comunidad de 2018?
- 2.- ¿Qué actuaciones tiene previstas realizar (y en qué plazos) la Junta en lo que queda de año para ejecutar la partida destinada a la eliminación de barreras arquitectónicas en los centros educativos de la provincia de Zamora incluida en los Presupuestos de la Comunidad de 2018?

Valladolid, 19 de noviembre de 2018

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero